

### ¿Qué es la educación financiera?<sup>1</sup>

La educación financiera mejora la comprensión de los productos y mercados financieros por parte de los consumidores. Esto puede conseguirse a través de la información sobre los productos financieros, de la formación sobre cómo funcionan los mercados o de un asesoramiento independiente. Un consumidor bien informado sabe donde obtener ayuda con el fin de mejorar la rentabilidad de sus inversiones. De este modo los inversores pueden llegar a ser más conscientes de los riesgos y oportunidades que representan sus decisiones.

Todos los días los consumidores realizan actividades relacionadas con su dinero, como abrir una cuenta bancaria, contratar el seguro de su coche, comprar acciones en bolsa o simplemente decidir entre pagar al contado o con tarjeta, que requieren una correcta comprensión y valoración de lo que están haciendo. Pero para adoptar estas decisiones necesitan una información y una formación adecuada que no siempre está a su alcance y si lo está es de muy difícil comprensión. ¿Han probado a leer las condiciones incluidas en su crédito hipotecario?

La tendencia más actual es incluir la educación financiera en los colegios. Una educación para la ciudadanía bien podría incluir la formación necesaria para entender la economía financiera. Saber que es un banco o la necesidad de acudir a un asesor financiero son conceptos que cualquier niño puede aprender. «La tienda en la que se guarda el dinero y donde lo pedimos cuando lo necesitamos» o «el médico de cabecera al que acudimos cuando no sabemos que hacer con nuestro dinero» son conceptos de fácil comprensión.

Pero nos encontramos con una población adulta que ha carecido de formación financiera en su educación escolar. Y que, sin embargo, se enfrenta a una creciente oferta de productos financieros cada vez más complejos y a veces arriesgados. Se contratan hipotecas a cincuenta años a tipo variable en las que además de la firma del titular se pide la de su hijo. ¿Está afectando esta decisión del titular al crédito que tendrá su hijo cuando al acabar sus estudios quiera

comprar su propia casa? ¿Es correcto que para mayor seguridad el banco pida que se paguen por adelantado todas las primas del seguro de vida asociado al préstamo hipotecario? Son dudas que podemos resolver con información sobre las condiciones en que se está ofreciendo el préstamo, siempre que por nuestra formación financiera seamos capaces de interpretarla, o, en otro caso, tendremos la necesidad de acudir a un asesor financiero independiente.

Las asociaciones de consumidores informan a los consumidores sobre sus derechos y cómo reclamar frente a su banco o intermediario financiero. Pero tan importante o más que saber cuales son nuestros derechos es conocer el mercado y los productos financieros. La educación financiera es algo complementario a la protección del consumidor. Con educación financiera podemos manejar un lenguaje que nos sitúa al mismo nivel del banco y que nos permite decidir con autonomía también en lo financiero. Podremos entonces dar al banco instrucciones más claras y precisas que eviten la discrecionalidad de los mandatos en blanco.

Con una información y formación adecuada los consumidores serán más conscientes de las distintas oportunidades de inversión y se acercarán al mercado con más naturalidad, más confiados en no verse sorprendidos en su buena fe. Por ejemplo, superaran el miedo al riesgo de adquirir acciones de la filial de un grupo que más tarde la matriz decide dejar en vía muerta o de adquirir productos financieros que creíamos de inversión y eran simplemente comerciales, carentes por lo tanto de las garantías que ofrece el mercado financiero.

La educación financiera se ha convertido en una prioridad para los países más avanzados. El desarrollo de los mercados financieros necesita contar con la confianza del consumidor cuyo alimento es su habilidad para comprender el funcionamiento del mercado. Así lo ha manifestado el G-8, grupo de los ministros de economía de los países más desarrollados, en su reunión de San Petesburgo del pasado 10 de junio, al reconocer “la importancia de una mejor educación y

alfabetización financiera para mejorar la habilidad de la gente en el uso de los servicios financieros y en la adopción de decisiones eficaces en relación con su bienestar presente y futuro”, con respaldo explícito al ambicioso proyecto de educación financiera de la OCDE.

En Estados Unidos existe una Comisión Nacional de Educación y Alfabetización Financiera que coordina la actuación de los distintos supervisores y agencias federales relativas a la información y formación de los inversores. En España los supervisores financieros ofrecen páginas en internet y publicaciones dirigidas a la formación

de los inversores. La CNMV dispone de un Rincón del Inversor, con información y orientación al inversor. Sus guías al inversor son un modelo a seguir. A su vez el Banco de España, tiene abierto un Portal del Cliente Bancario. También el Tesoro Público nos instruye en cómo operar con Deuda Pública. En seguros la información se limita a los mecanismos de protección del asegurado.

**Fernando Zunzunegui,**  
[fernando@zunzunegui.net](mailto:fernando@zunzunegui.net)

---

<sup>1</sup> Publicado en Expansión.